

CUDAP:EXP-UNC: 62895/2017

CORDOBA, 15 de Mayo de 2018

VISTO: El pedido obrante a fs. 14 del expediente de referencia, en el que Profesores de esta Facultad de Ciencias Médicas, solicitan la designación del Dr. Eduardo De Santibañes como Profesor Honorario de esta Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del suscripto;
- La Ordenanza N° 14/ 84 del H. Consejo Superior;
- Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y de Escuelas, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas del 12 de abril de 2018;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

Art. 1° : Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del Dr. Eduardo De Santibañes, como Profesor Honorario .

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOSMIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mmc.mr

594